

H. Concejo Municipal



ACUERDO N° 023/2019

SESIÓN ORDINARIA N°09 de fecha 20/03/2019.

CONCEJO MUNICIPAL SANTA MARÍA

El Secretario Municipal que suscribe, certifica que:

En Sesión Ordinaria del Honorable Concejo Municipal de Santa María, celebrada con fecha 20 de Marzo/2019, en conformidad a la presentación efectuada por el Secplac don Eduardo León Lazcano, se acuerda aprobar en forma unánime, la firma de Contrato bajo la modalidad Trato Directo con CHILQUINTA S.A., por el Proyecto "Construcción Extensión Alumbrado Público San José Lo Calvo Comuna de Santa María. El Proyecto tiene un valor total de \$ 65.717.829.-(sesenta y cinco millones setecientos diecisiete mil ochocientos veintinueve pesos), impuestos incluido, de los cuales \$ 22.669.428 son aportados por la I. Municipalidad de Santa María a través de financiamiento PMU y \$ 43.048.401 por Chilquinta S.A.

Asistieron a la citada sesión con votos favorables:

El señor Alcalde Don Claudio Zurita Ibarra, los Concejales; Doña Marisol Ponce Cisternas, Don Danilo Arancibia Brante, Don Eloy Ibacache González; Doña María Cristina Meza Espinoza, Don José Grbic Bernal y Don Boris Leiva Núñez.

> LUIS BASAUL CRAVIOLATTI SECRETARIO MUNICIPAL MINISTRO DE FÉ





I. Municipalidad de Santa María

H. Concejo Municipal



Lbc/lbc